

Análisis de la ocupación y preferencias profesionales de los graduados en Derecho de la Universidad de Costa Rica



Febrero 2017



Introducción

Propósito del estudio



En el perfeccionamiento del proceso de formación de profesionales en Derecho, la Universidad está llamada a buscar la excelencia académica, que implica la responsabilidad social y ética con que se forma al profesional y su impacto en la sociedad. La calidad está entonces, determinada por la transformación que efectúa el profesional en Derecho a lo largo de su carrera, en el plano personal y señaladamente, en el profesional, en el tanto, logre una actitud propositiva y creativa en la solución de conflictos socio laborales y jurídicos.

Esta relación de calidad y excelencia académica se inserta en el proceso de gestión curricular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, en el marco de los procesos de acreditación y re-acreditación con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como etapas o momentos en los que el currículo se adecúa al cumplimiento de los objetivos del proyecto educativo, que forma y consolida el modo de actuación de los profesionales en Derecho, desde una visión pedagógica y didáctica.

En este proceso se erige el deber ser del currículo, su gestión y el rol que le corresponde jugar a directivos y docentes, concibiendo éste como un proceso consciente y científicamente argumentado que desde una política de formación, actualización y mejoramiento continuo de la enseñanza del derecho, pueda conducir a un proceso formativo de mayor impacto.

La misión de la Facultad entonces debe orientarse a la transformación social que puedan realizar sus graduados y en un marco de mejoramiento de la calidad de sus procesos y competitividad de sus productos finales, el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere una visión diferente en la formación de los profesionales del Derecho.

Se debe enseñar a reforzar el sistema de aprendizaje abierto de cada persona, a estimular el aprendizaje, partiendo de integrar conocimientos, habilidades, valores y actitudes en el desarrollo de capacidades que permitan a los futuros profesionales del derecho identificar y argumentar el contexto socio laboral y jurídico, y lo más importante: resolver problemas con innovación, creatividad y con responsabilidad social, es decir, se deben formar las competencias y habilidades que requieren los profesionales en Derecho para lograr esas transformaciones sociales.

Para ello, se hace indispensable recurrir al análisis de las tendencias del mercado de trabajo de los profesionales en Derecho y de las condiciones de los graduados de nuestra Facultad, a efectos de establecer una oferta curricular que forme las competencias que van a lograr la transformación de los espacios socio laborales en los que nuestros profesionales se desarrollan.

1

Tendencias

2

Aspectos metodológicos

3

Resultados de las encuestas

3

Conclusiones



1

Tendencias

2

Aspectos metodológicos

3

Resultados de las encuestas

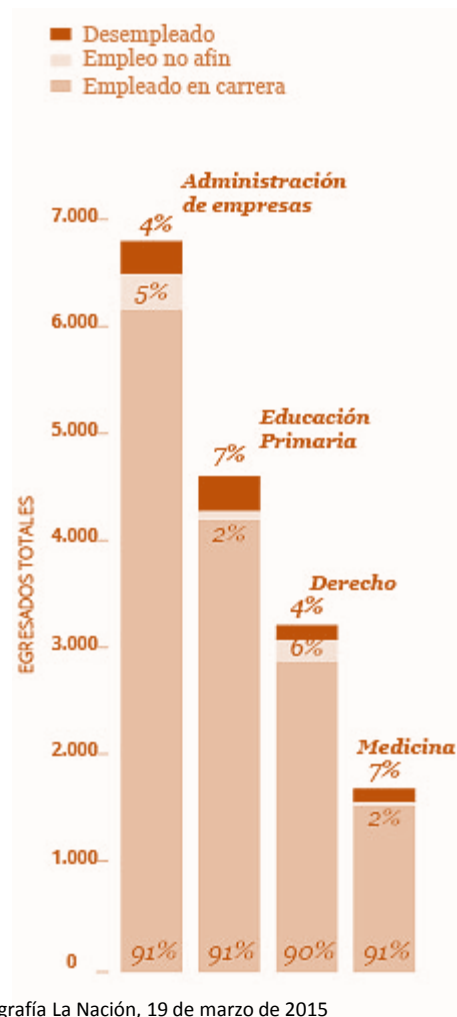
3

Conclusiones



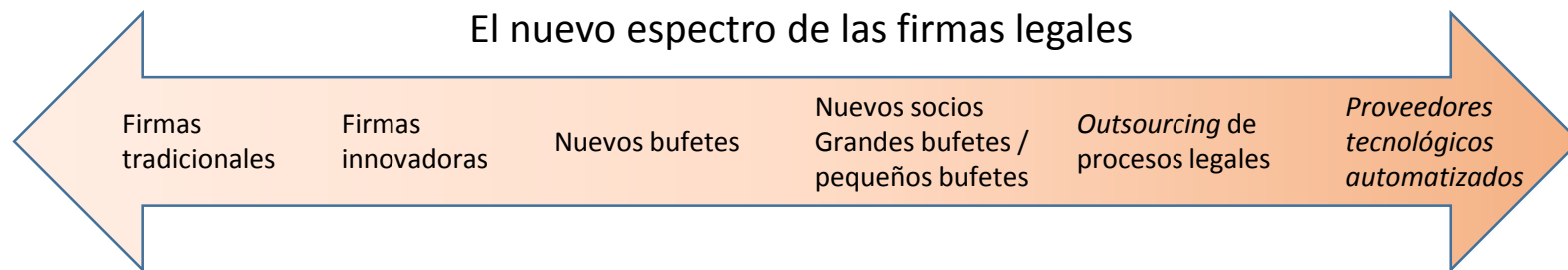
Tendencias

Mercado laboral de profesionales en Derecho



1. La demanda del mercado laboral costarricense dio un giro con el modelo de desarrollo global del conocimiento y ahora los perfiles profesionales más cotizados son los afines con el sector tecnológico, áreas técnicas especializadas y bilingües.
2. También varió la fórmula de reclutamiento de las compañías. Las empresas, al momento de contratar, dan un peso de 60% al conocimiento y un 40% a las habilidades.
3. Las tasas de desempleo se mantiene en torno al 10% según la Encuesta Continúa de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Sin embargo, se da la paradoja de que las empresas no encuentran los puestos que requieren; es decir, la oferta laboral no coincide con la demanda del mercado.
4. Sin embargo, carreras como Derecho parecen “no pasar de moda”. La carrera de Derecho continúa estando entre las que más estudiantes atraen y, una vez que estos se convierten en profesionales, enfrentan pocas dificultades para ubicarse en el mercado laboral.
5. La mayoría de profesionales en Derecho encuentra espacio para ejercer y se desempeña en labores afines a la carrera. Esto obedece, en parte, a que Derecho tiene la ventaja de que se puede ejercer de forma liberal y tiene muchas opciones de trabajo en el sector público y privado, además de la tendencia de las empresas, a contar con abogados internos, y no depender solo de la asesoría externa.
6. A pesar de las buenas señales, el Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica analiza estos datos con reserva y recomienda buscar nuevos nichos en áreas como seguros, telecomunicaciones, inmobiliaria, propiedad intelectual y protección de datos ya que Costa Rica es uno de los países con más juristas per cápita en el mundo y en los últimos 20 años se duplicó la cantidad de letrados, llegando a 22.728 miembros activos.

- ▶ Las épocas de cambios son épocas de retos y, más aún, en una profesión en la que el cliente y el usuario cada vez exigen más.



La tormenta perfecta generada por la demanda para cubrir las necesidades a la medida de los clientes y usuarios y el avance de la tecnología está facilitando una “revolución” en los servicios jurídicos.

La innovación como eje del cambio

La innovación está en la esencia de todos los cambios que tendrá que emprender la demanda de profesionales en derecho y por ende, la oferta de las universidades en materia de formación académica. La velocidad con la que evolucionan las nuevas tecnologías está obligando a tomar medidas en las firmas y despachos legales más rápido de lo previsto y esto debe de tenerse en cuenta también en la oferta académica. La innovación es exponencial y es difícil prever lo que vendrá. En el mundo y momento en el que vivimos, es esencial "cambiar actitudes" y apostar por organizaciones más flexibles, que son las que realmente atraen talento.

1

Tendencias

2

Aspectos metodológicos

3

Resultados de las encuestas

3

Conclusiones



Aspectos Metodológicos

La encuesta

Objetivos primarios

- Conocer la percepción que los graduados en Derecho de la Universidad de Costa Rica tienen sobre la formación académica recibida.
- Indagar sobre los requerimientos profesionales que el mercado laboral exige de los graduados en Derecho.
- Identificar las necesidades e intereses de actualización y capacitación de los graduados en Derecho de la Universidad de Costa Rica.

Objetivo secundario

- Promover un vínculo de comunicación permanente entre el estudiantado graduado de la carrera de Derecho de la Universidad de Costa Rica y la Facultad de Derecho de dicho centro de estudios.

Población meta:

Recolección de datos:

Cuestionario:

La encuesta fue dirigida a los graduados con grado de Licenciatura de la carrera de Derecho de la Universidad de Costa Rica en el período de enero de 2012 a agosto de 2016.

Se realizaron dos encuestas, la primera que tuvo lugar entre el 09 de julio y el 23 de agosto de 2015 y comprendió la consulta a graduados entre enero de 2012 a junio de 2015; y la segunda, que se realizó entre setiembre y octubre de 2016, que comprendió la consulta a los graduados de junio de 2015 a agosto de 2016.

En las dos encuestas, se consultó al total de graduados de Licenciatura de la Facultad de Derecho en dichos períodos. En la primera encuesta se consultó a los 540 graduados entre enero de 2012 y junio de 2015 y se obtuvieron 109 respuestas. En la segunda encuesta, se consultó a los 179 graduados de junio de 2015 a agosto de 2016 y se contó con 104 respuestas.

Las encuestas fueron elaboradas y aplicadas por el Área de Investigación de la Facultad de Derecho, por ser la instancia con la cual los estudiantes tienen vinculación directa al finalizar su carrera, ya que es la encargada de gestionar los Trabajos Finales de Graduación, que constituyen el último requisito académico para la obtención del grado de Licenciatura. Por ese motivo, las consultas realizadas a los graduados incluyeron aspectos específicos sobre la formación en investigación que se imparte durante la carrera. No obstante, por no ser el objeto principal de este estudio, estos datos no fueron tomados en cuenta para las conclusiones de este análisis.

Para el desarrollo de este estudio, se elaboró un instrumento (cuestionario) con un total de 10 preguntas relacionadas con los objetivos propuestos, de profundizar en el interés de actualización o capacitación profesional y la condición laboral de los egresados de la Facultad de Derecho.

Dado que la población meta del estudio no visita regularmente la Facultad, se escogió una estrategia de aplicación flexible del instrumento, mediante la opción de cumplimentar el cuestionario, a través de una plataforma virtual. Para ello, se levantó un listado a partir de la base de datos de los estudiantes graduados del Área de Investigación, que contemplaba los datos de nombre completo, teléfono y correo electrónico de cada uno de los participantes. Con estos datos, se les envió una invitación individual, vía correo electrónico, que contenía el hipervínculo que los dirigía a la página web del cuestionario y, en la segunda encuesta, para aumentar su participación, se procedió a contactar, vía telefónica, a los graduados que no hubieran contestado, logrando maximizar la capacidad de respuesta.

Aspectos Metodológicos

La encuesta



El Instrumento

- El instrumento utilizado comprendió 10 preguntas dirigidas a conocer:
 - los intereses académicos actuales,
 - el campo de trabajo,
 - el área geográfica y sector donde prestan los servicios los graduados de la Facultad de Derecho.
- El propósito de este cuestionario fue disponer de información sobre el perfil de los trabajos que actualmente desempeñan los graduados de la Facultad de Derecho, para identificar las tendencias ocupacionales y de formación continua. La tipología de las preguntas fue la siguiente:
 - Preguntas abiertas
 - Preguntas semi-abiertas
 - Preguntas cerradas
 - Preguntas de opción múltiple

- Pregunta 1:** Favor indique el año en que Usted fue juramentado
() 2012 () 2013 () 2014 () 2015 () 2016
- Pregunta 2:** ¿Trabaja Usted actualmente?
Si la respuesta es "No", () Sí () No
- Pregunta 3:** Señale las principales razones de desempleo
- Pregunta 4:** ¿Se encuentra Usted ejerciendo la profesión en la carrera de Derecho? () Sí () No
- Pregunta 5:** ¿Cuál condición laboral presenta Usted? () Trabajador Asalariado () Trabajador Independiente
- Pregunta 6:** ¿En qué sector trabaja? () Sector Público () Sector Privado
- Pregunta 7:** ¿Cuál es su campo de trabajo o servicios profesionales en el que se desempeña actualmente?
- Pregunta 8:** ¿En qué zona geográfica trabaja u ofrece sus servicios profesionales? Si ofrece sus servicios en varias zonas, favor marcar la zona principal. Marque la opción "Otros" si labora en el extranjero e indique por favor el lugar. () San José () Alajuela () Cartago () Heredia () Guanacaste () Puntarenas () Limón () Otros:
- Pregunta 9:** ¿Le gustaría estar informado de las actividades académicas y de actualización profesional que ofrece la Facultad de Derecho? () Sí () No
- Pregunta 10:** ¿Cuál o cuáles son sus campos de interés académico y de actualización profesional actuales?
() Derecho Administrativo () Derecho Agrario () Derecho Ambiental () Derecho Civil () Derecho Comercial () Derecho Constitucional () Derecho Comunitario () Derecho Electoral () Derecho de Familia () Derecho Financiero y Bursátil () Derecho Internacional () Derecho Laboral () Derecho Notarial y Registral () Derecho Penal () Derecho Tributario () Contratación Administrativa () Otros:

Delimitación del estudio

- El estudio analiza la ocupación de los graduados en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y sus requerimientos de formación académica en un período de cinco años, de 2012 a 2016, inclusive y se proyecta mantener actualizada esta información por año, como parte de una estrategia permanente de vinculación con los graduados.
- El análisis no profundiza en datos de la ocupación de los graduados en Derecho de otros centros de estudio o de las condiciones específicas del mercado en relación al desempeño de la profesión jurídica, pues el objetivo se enmarca en el proceso de una reforma curricular de la carrera de Derecho de la Universidad de Costa Rica, por lo que se parte de la condición que tienen sus graduados para modificar y reforzar la oferta académica de la carrera en la Universidad de Costa Rica, según los requerimientos de sus estudiantes. No obstante, el estudio se refuerza con diversos estudios generales relacionados con el mercado laboral costarricense y relativos al ejercicio del abogacía en este medio, para apoyar algunas de sus conclusiones.

Limitaciones del estudio

Las limitaciones del estudio se presentan en dos ámbitos:

Marco de la muestra:

La muestra se compuso de todos los graduados de Licenciatura de la Facultad de Derecho de los últimos cinco años (2012-2016). No obstante, pese a que el estudio fue planteado a modo de censo, aplicado a todos los graduados de Licenciatura de la Facultad de Derecho de 2012 a 2016, no se pudo contar con una participación significativa, principalmente, en la primera encuesta. En esa primera encuesta se contó con una escasa participación, de un 20,18% de los encuestados. Para la segunda encuesta, se contó con personal institucional (horas estudiante) para reforzar la participación, y se enviaron las invitaciones a la encuesta de manera individual, además de que se les llamó vía telefónica a quienes no habían cumplimentado la encuesta. En esa segunda encuesta el porcentaje de participación fue de un 58,10%.

No obstante, la desvinculación de buena parte de los egresados de la carrera de Derecho de la Universidad de Costa Rica determinó que la encuesta no contara con la participación esperada. Con la elaboración de una estrategia de comunicación permanente de la Facultad de Derecho con sus graduados, se espera que la actualización de este estudio pueda contar con una robusta participación y arrojar mejores resultados para su análisis.

Instrumento formulado:

La limitación de los temas consultados determinó que el abordaje de la muestra fuera superficial, ya que pese a que indaga sobre el mercado laboral de los graduados en Derecho de la Universidad de Costa Rica, no se abordan aspectos valiosos que son esenciales para quienes explican la realidad laboral de los profesionales en Derecho, como condiciones macro estructurales que impactan en el campo profesional del área, a fin de obtener mayores datos para reorganizar la oferta académica, de acuerdo al perfil profesional que se está demandando.

Tampoco se profundiza sobre la posible precarización laboral de la profesión abogadil, en aspectos tales como el salario, la recarga de funciones, tipos de jornadas, tercerización de servicios, espacios que otras disciplinas asumen, entre otros aspectos que deberán ser tomados en próximos estudios.

En el marco de la citada estrategia de comunicación con los graduados se espera reforzar el instrumento aplicado para este estudio y actualizar la información con otros datos relevantes.

1

Tendencias

2

Aspectos metodológicos

3

Resultados de las encuestas

4

Conclusiones



Resultados de las encuestas

Año de juramentación



Pregunta 1

Favor indique el año en que Usted fue juramentado

- 2012
- 2013
- 2014
- 2015
- 2016

Año	Muestra 2012-2015	Muestra 2015-2016	Total
2012	38	-	38
2013	34	-	34
2014	29	-	29
2015	8	51	59
2016	-	53	53
Respuestas	109	104	213
Total muestra	540	179	719
% efectividad	20.2%	58.1%	29.6%

Análisis de las respuestas

De los 213 encuestados, más del 50% corresponden a graduados en los años 2015 y 2016, los cuales se reparten casi igualitariamente el peso en las respuestas.

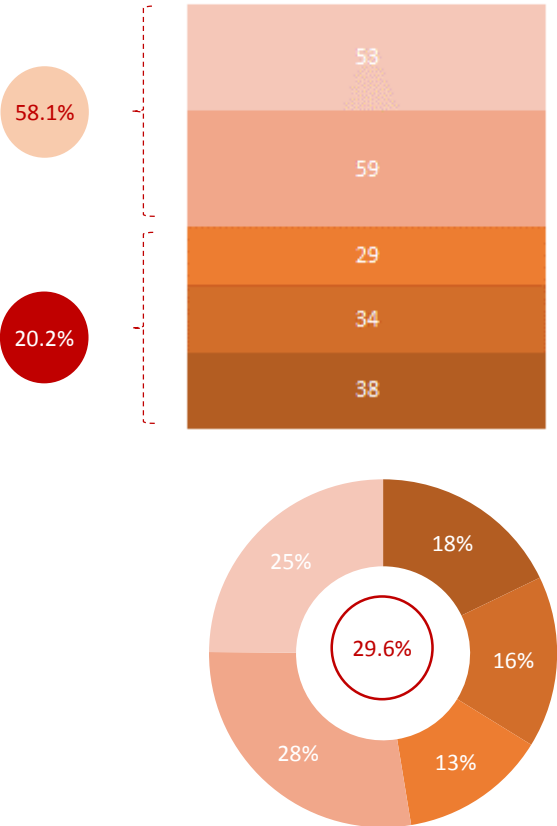
El restante número de encuestados que respondieron (47%) muestra una distribución más o menos similar en su participación en respuesta, siendo los encuestados con mayor peso los graduados en 2012.

Como se ha explicado con antelación, no se pudo contar con una participación significativa en la primera encuesta, que recoge los graduados de 2012-2015 (20,18% de los encuestados). La segunda encuesta, que recoge los graduados de 2015-2016, a diferencia de la primera, contó con personal institucional (horas estudiante) para reforzar el proceso. Se enviaron invitaciones de manera individual y se efectuaron llamadas telefónicas a quienes no habían cumplimentado la encuesta. Estas acciones mejoraron la participación en más de un 30% (el porcentaje de participación en la segunda encuesta fue de un 58,10%).

- Porcentaje de participación total
- Porcentaje de participación de graduados 2015-2016
- Porcentaje de participación de graduados 2012-2015

Encuestados según año de juramentación

2012 2013 2014 2015 2016



Pregunta 2 y 3

Pregunta 2

¿Trabaja Usted actualmente?

Si la respuesta es "No", favor pasa a ítem N° 10

- Sí
- No

Pregunta 3

En caso de no estar trabajando, señalar las principales razones de desempleo.

Trabajo	Muestra 2012-2015	Muestra 2015-2016	Total
Sí trabaja	101	91	192
No trabaja	8	13	21
Respuestas	109	104	213
Total muestra	540	179	719
% desempleo	7.3%	12.5%	9.9%

Análisis de las respuestas

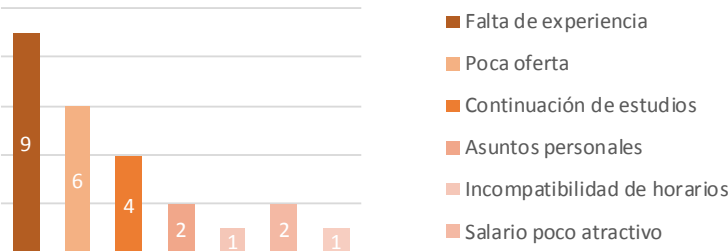
De los 213 encuestados, más del 90% corresponden a graduados que actualmente se encuentran trabajando.

Los datos de la encuesta arrojan cifras que muestran una evolución decreciente en el número de personas empleadas como porcentaje, siendo los graduados de 2015-2016 una generación con un índice 5% superior en desempleo.

No es correcto generalizar esta afirmación para los encuestados que no respondieron, no obstante, la unidad académica debe tomarlo en cuenta a fin de plantear medidas que faciliten la incorporación laboral de sus estudiantes, una vez graduados.

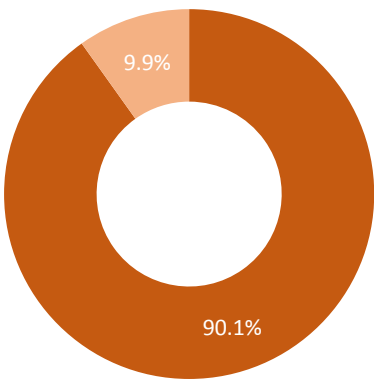
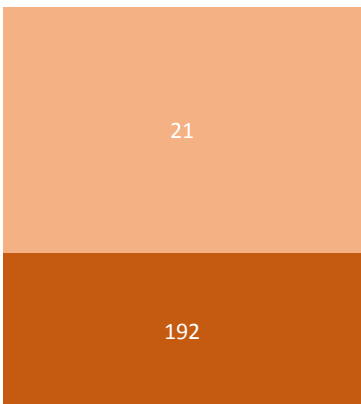
En el segundo cuestionario se incorporó una nueva iniciativa que formará parte de las siguientes encuestas, y que ayudó a capturar las principales causas por las que los graduados explican su situación de desempleo. Se capturaron 25 posibles razones donde la falta de experiencia y la poca oferta fueron las más repetidas.

Principales razones de desempleo



Condición laboral

■ Sí trabaja ■ No trabaja



Pregunta 4

¿Se encuentra Usted ejerciendo la profesión en la carrera de Derecho?

- Sí
- No

Relación con estudios	Muestra 2012-2015	Muestra 2015-2016	Total
Total o parcial	86	89	175
Nula	15	3	18
No trabaja	8	12	20
Respuestas	109	104	213
% relacionados	85%	97%	91%
% no relacionados	15%	3%	9%

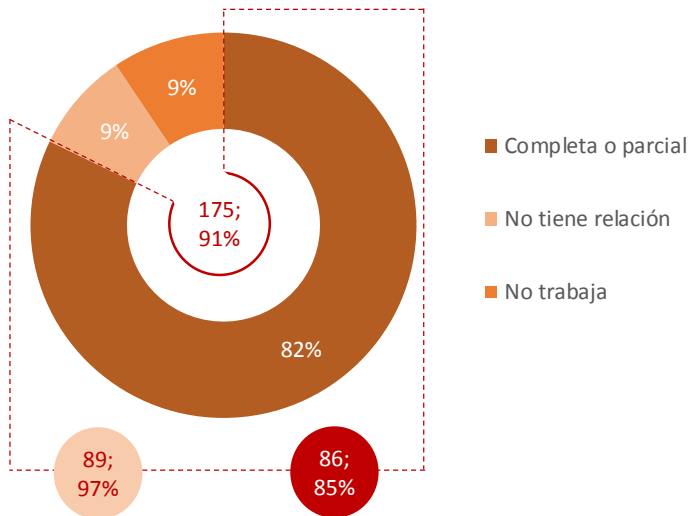
Análisis de las respuestas

De los 213 encuestados que respondieron al instrumento, más del 90% trabaja en alguna profesión total o parcialmente relacionada con los estudios cursados.

Según las encuestas, los graduados en 2015-2016, a pesar de tener una mayor tasa de desempleo que los graduados entre 2012 y 2015, poseen una mayor correlación entre sus empleos y la oferta académica (97% vs. 85%).

Según el Observatorio Laboral de Profesiones del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para graduados entre 2008 y 2010, la mayoría de profesionales en Derecho encontró espacio para ejercer en el ámbito de su carrera y solo un 6% se desempeña en labores sin afinidad a sus estudios. Este porcentaje es muy similar al obtenido en nuestra encuesta (9%).

Relación entre los estudios cursados en Derecho y profesión actual



- Total de encuestados laborando en algún trabajo relacionado con los estudios cursados
- Encuestados graduados en 2015-2016 laborando en algún trabajo relacionado con los estudios cursados
- Porcentaje de encuestados graduados en 2012-2015 cuyo trabajo guarda alguna relación con los estudios cursados

Resultados de las encuestas

Trabajo asalariado o independiente



Pregunta 5

¿Cuál condición laboral presenta Usted?

- Trabajador Asalariado
- Trabajador Independiente

Condición laboral	Muestra 2012-2015	Muestra 2015-2016	Total
Asalariado	78	71	175
Independiente	23	21	18
No trabaja	8	12	20
Respuestas	109	104	213
% asalariados	77%	77%	77%
% independientes	33%	33%	33%

Análisis de las respuestas

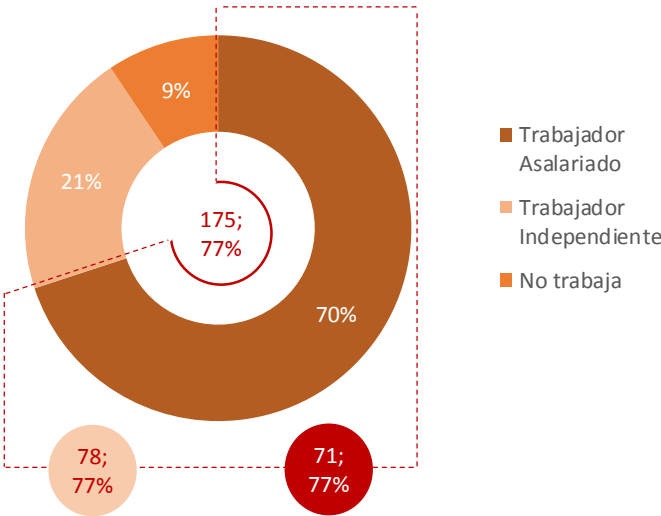
De los 213 encuestados que respondieron el instrumento, más de dos terceras partes trabaja en condición de asalariado, mientras que una tercera parte de los encuestados, lo hace de forma independiente.

Según las encuestas, los graduados entre 2012-2015 y entre 2015-2016 mantienen una misma distribución entre asalariados y trabajadores de manera independiente (77%-33%, respectivamente)

Tal y como se explicó en los anteriores análisis, en promedio, un 9% de la población encuestada que respondió no labora, siendo el porcentaje sensiblemente superior en los encuestados graduados en 2015-2016 que respondieron la encuesta.

- Total de encuestados asalariados
- Encuestados graduados en 2015-2016 laborando de manera asalariada
- Encuestados graduados en 2012-2015 laborando de manera asalariada

Condición laboral



Resultados de las encuestas

Empleadores por sector



Pregunta 6

¿En qué sector trabaja?

- Sector Público
- Sector Privado

Sector	Muestra 2012-2015	Muestra 2015-2016	Total
Sector Público	54	30	84
Sector Privado	47	62	109
No trabaja	8	12	20
Respuestas	109	104	213
% Sector Público	54%	33%	44%
% Sector Privado	46%	77%	56%

Análisis de las respuestas

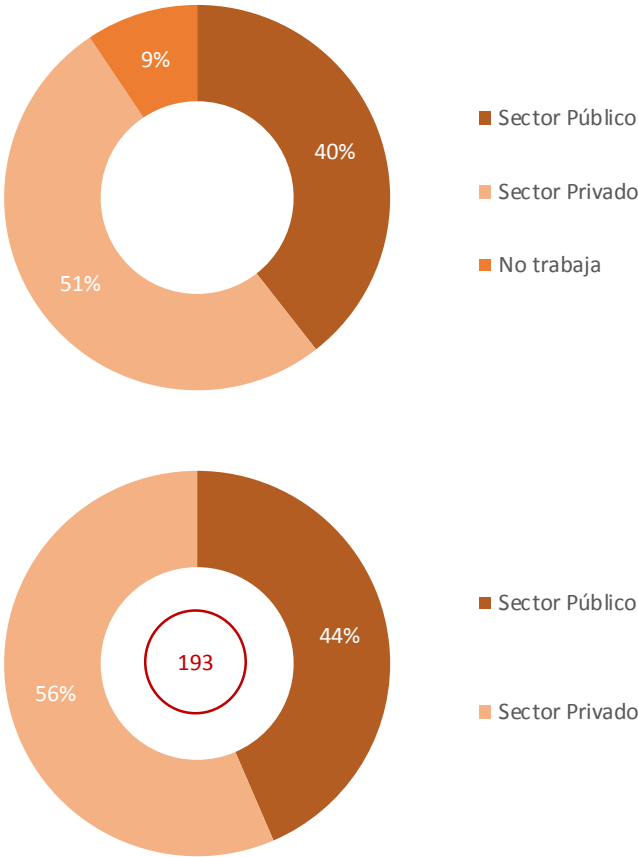
Del total de encuestados que respondieron estar trabajando, el 56% trabaja en el Sector Privado mientras que el restante 44% lo hace en el Sector Público.

Teniendo en cuenta las dos encuestas realizadas, el porcentaje de trabajadores graduados entre 2015 y 2016 que laboran para el Sector Privado es significativamente superior a los empleados en el Sector Público (77% vs. 33%).

Esta distribución varía sensiblemente respecto a la de los encuestados graduados entre 2012 y 2015. En la anterior muestra (graduados 2012-2015), existe una distribución más o menos similar al 50%-50% que refleja un grado equitativo de absorción de graduados en derecho en los diferentes sectores (Público y Privado) mientras que, en la encuesta más reciente, se puede concluir que el Sector Privado está absorbiendo una mayor cantidad de graduados en derecho.

○ Total de encuestados laborando

Sector profesional



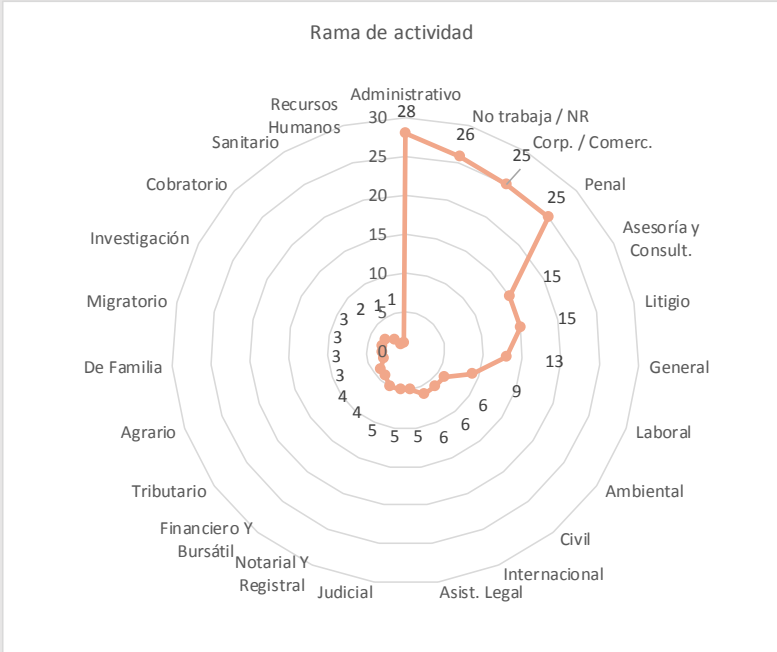
Resultados de las encuestas

Rama de actividad



Pregunta 7

¿Cuál es su campo de trabajo o servicios profesionales en el que se desempeña actualmente?



Análisis de las respuestas

Entre los trabajadores graduados en Derecho existe una clara concentración de su dedicación en las ramas de Derecho Administrativo, Corporativo y Comercial, Penal. Estas categorías concentran el 57% de las ocupaciones de los graduados.

Cabe resaltar el descenso en las ramas de Derecho Administrativo y Consultoría de las generaciones de graduados más antiguas a las más nuevas pasando de diecinueve trabajadores a nueve y de once a cuatro, respectivamente.

Litigio y D. Civil crecen en las generaciones de graduados más nuevas pasando de cuatro profesionales a once y de cero a seis.

En el resto de ramas existe una distribución similar entre las muestras.

(1) La línea de otros incluye las ramas de derecho migratorio, de investigación, cobratorio, sanitario y de recursos humanos.

Rama de Derecho	Muestra 2012-2015	Muestra 2015-2016	Total
Administrativo	19	9	28
Corp. / Comercial	13	12	25
Penal	14	11	25
Asesoría/Consult.	11	4	15
Litigio	4	11	15
General	5	8	13
Laboral	4	5	9
Ambiental	3	3	6
Civil	0	6	6
Internacional	4	2	6
Asistencia legal	2	3	5
Judicial	3	2	5
Notarial/Registral	2	3	5
Fin./Bursátil	3	1	4
Tributario	1	3	4
Agrario	2	1	3
Familia	2	1	3
Otros (1)	6	4	10
No trabaja / NR	11	15	26
Respuestas	109	104	213

Resultados de las encuestas

Ubicación geográfica



Pregunta 8

¿En qué zona geográfica trabaja u ofrece sus servicios profesionales?

Zona Geográfica	Muestra 2012-2015	Muestra 2015-2016	Total
San José	81	74	155
Alajuela	4	2	6
Heredia	1	3	4
Guanacaste	4	1	5
Cartago	1	1	2
Puntarenas	4	-	4
Limón	2	-	2
GAM	4	5	9
No trabaja /NR	8	18	26
Respuestas	109	104	213
Top 1: San José	80%	86%	83%
Top 2: GAM	2%	3%	5%

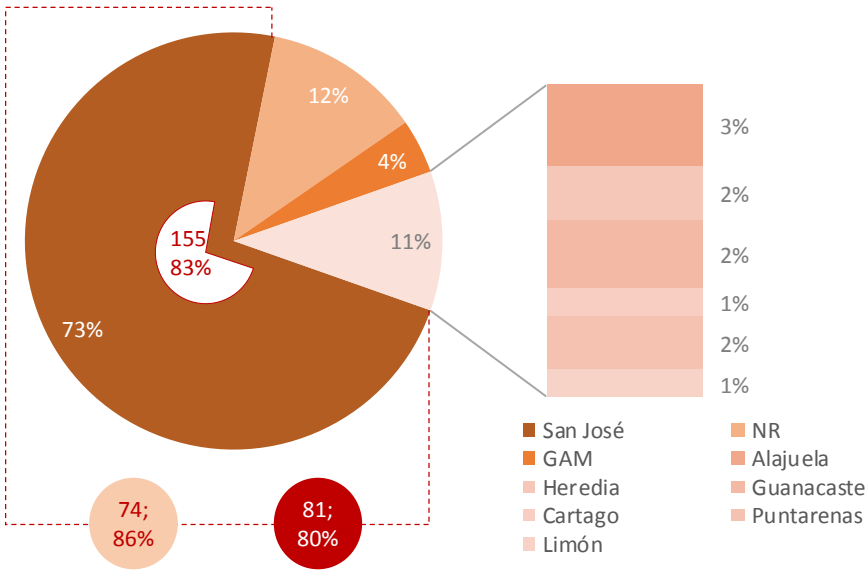
Análisis de las respuestas

Existe una clara concentración de la dedicación profesional de nuestros graduados en la provincia de San José (83%).

La GAM concentra el segundo mayor porcentaje de graduados que respondieron estar trabajando (5%).

Cabe destacar que según la muestra tomada a los graduados entre 2015 y 2016 no existe ningún graduado trabajando en las provincias de Puntarenas y Limón. En la muestra anterior (graduados 2012 - 2015) hay seis personas laborando en estas provincias.

Ubicación geográfica por provincia



- Encuestados graduados laborando en San José (% calculado sobre el total de graduados ocupados que respondieron)
- Encuestados graduados en 2015-2016 laborando en San José que respondieron la encuesta
- Encuestados graduados en 2012-2015 laborando en San José que respondieron la encuesta

Pregunta 9 y 10

Pregunta 9

¿Le gustaría estar informado de las actividades académicas y de actualización profesional que ofrece la Facultad de Derecho?

- Sí
- No

Pregunta 10

¿Cuál o cuáles son sus campos de interés académico y de actualización profesional actuales?

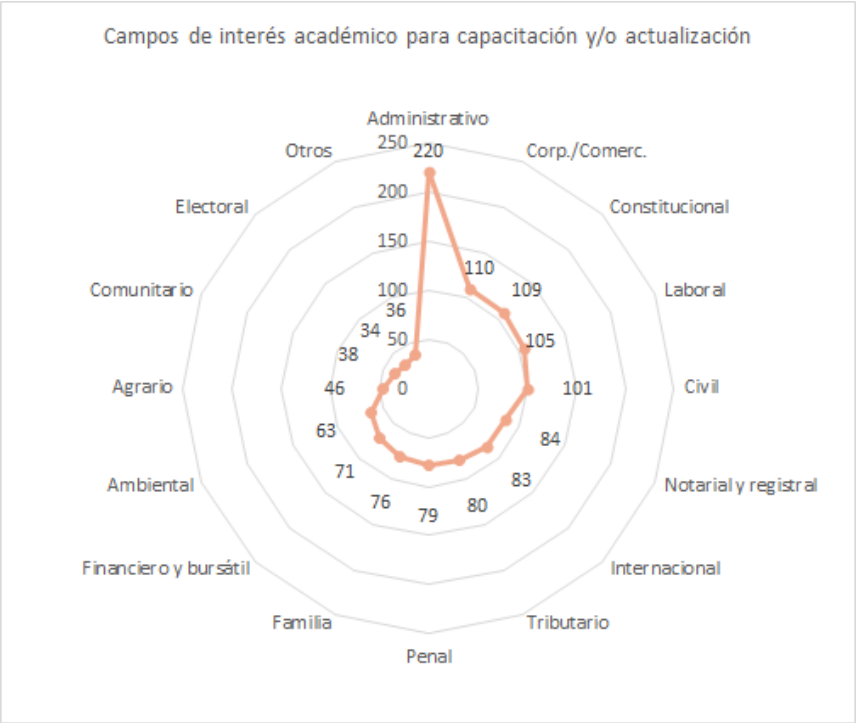
Interés en formación cont.	Muestra 2012-2015	Muestra 2015-2016	Total
Sí	109	100	209
No	-	4	4
Respuestas	109	104	213
% interés	100%	96%	98%

Análisis de las respuestas

La gran mayoría de los encuestados que respondieron estar interesados en recibir información de actividades académicas y poder mantenerse actualizados a nivel profesional.

De estos, los encuestados en la primera muestra dieron en promedio un menor número de temas en los cuales estar interesados (6 materias en promedio) en comparación con los encuestados graduados en 2015-2016 (6.8 materias en promedio).

Las materias más interesantes para los graduados son las relacionadas con Derecho Administrativo, Corporativo/Comercial, Constitucional y Laboral, que entre ellas pesan el 40% de las respuestas recibidas y que guarda cierta correlación con las áreas de dedicación de las personas laborando (Ver respuestas a pregunta 7).



Resultados de las encuestas

Actualización

Pregunta 10 (Cont.)

Pregunta 10

¿Cuál o cuáles son sus campos de interés académico y de actualización profesional actuales?

Materias de interés	Muestra 2012-2015	Muestra 2015-2016	Total
Administrativo	116	104	220
Corp./Comerc.	51	59	110
Constitucional	56	53	109
Laboral	53	52	105
Civil	53	48	101
Notarial y registral	46	38	84
Internacional	40	43	83
Tributario	39	41	80
Penal	41	38	79
Familia	39	37	76
Financiero y bursátil	36	35	71
Otros	89	128	217
Respuestas	659	676	1.335

Otras materias de interés

Dentro de las materias con menor grado de representación en cuanto a su repetición de respuesta encontramos respuestas que cabe señalar por su carácter innovador y que es importante destacar para que la Universidad pueda analizar en detalle su inclusión o profundización dentro de la oferta curricular.

Estas áreas de interés destacadas por parte de la población encuestada representan el 16% del total de materias, entre las que destacan las siguientes:

- Derecho Ambiental
- Derecho Agrario
- Derecho Comunitario
- Derecho Electoral
- Derechos Humanos
- Mediación y Arbitraje
- Derecho del Consumidor
- Derecho en Telecomunicaciones
- Criminología
- Derecho de Seguros
- Derecho Urbanístico
- Derecho de Tránsito
- Propiedad Intelectual
- Derecho Aduanero
- Derecho Migratorio
- Derecho Informático

1

Tendencias

2

Aspectos metodológicos

3

Resultados de las encuestas

3

Conclusiones



- En relación con la condición laboral, si bien en general, los profesionales en Derecho presentan pocas dificultades para ubicarse en el mercado laboral, los datos de la encuesta arrojan cifras que muestran una evolución decreciente en el número de personas empleadas, siendo que los graduados de 2015-2016 presentan un índice 5% superior en desempleo que los graduados entre el 2012 y 2015. Los graduados atribuyen ese desempleo a la falta de experiencia y a la poca oferta.
- En relación con el tipo de trabajo, la encuesta concluye que la mayor parte de nuestros graduados son trabajadores dependientes, 77% de trabajadores asalariados, frente a un 33% de trabajadores autónomos o independientes.
- En relación con la concordancia entre la oferta académica y la profesión, se concluye que la inmensa mayoría de los encuestados, más del 90%, trabaja en alguna profesión total o parcialmente relacionada con los estudios cursados.
- En relación con el sector empleador de nuestros graduados, se concluye que el sector privado es el principal mercado de trabajo de los graduados en Derecho de la Universidad de Costa Rica. El 56% de nuestros graduados trabaja en el Sector Privado, mientras que el 44% lo hace en el Sector Público. Sin embargo, existe una diferencia significativa en los resultados que arrojan las dos encuestas realizadas. Entre los graduados del 2012-2015, la distribución por sector es prácticamente equitativa, sin embargo, en los graduados entre 2015-2016, el 77% labora en el sector privado y sólo un 33% lo hace para el sector público.
- En relación con la rama de actividad, existe una clara concentración de dedicación de nuestros graduados en Derecho Administrativo, Corporativo/Comercial y Penal. Estas categorías concentran el 57% de las ocupaciones de los graduados.
- En relación con la ubicación geográfica donde laboran nuestros graduados, existe una clara concentración en la provincia de San José (el 83% de los encuestados activos), pero un 5% lo hace en la GAM.
- En relación con el interés en capacitación de nuestros graduados, las materias en que mostraron mayor interés, son las relacionadas con Derecho Administrativo, Corporativo/Comercial, Constitucional y Laboral, que entre ellas pesan el 40% de las respuestas recibidas, lo que guarda cierta correlación con las áreas de dedicación profesional. A su vez, los graduados hicieron referencia a su interés por otras materias innovadoras o que podrían calificarse de interdisciplinarias, tales como Derecho Ambiental, Derecho Agrario, Derecho Comunitario, Derecho Electoral, Derechos Humanos, Mediación y Arbitraje, Derecho del Consumidor, Derecho en Telecomunicaciones, Criminología, Derecho de Seguros, Derecho Urbanístico, Derecho de Tránsito, Propiedad Intelectual, Derecho Aduanero, Derecho Migratorio y Derecho Informático.

Finalmente, se concluye que si bien las tendencias en el mercado laboral costarricense de los juristas pueden mantenerse muy similares en el corto plazo, los intereses de los graduados y sus ocupaciones profesionales pueden variar de cara a las corrientes y tendencias que están cambiando el panorama empresarial y el futuro de las contrataciones laborales. Nuevas empresas con una visión tecnológica o altamente especializada, que si bien mantienen necesidades de servicios jurídicos clásicos, demandarán cualidades formativas diferenciales y renovadas de los profesionales en Derecho, para que aporten soluciones que integren tanto soluciones jurídicas como de otras disciplinas y, es aquí, donde la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica debe estar atenta para adecuar su oferta académica.

Referencias bibliográficas



Monografías e informes:

- CONARE (2016). “Empleadores 2013 de personas graduadas de universidades estatales”. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Observatorio Laboral de Profesionales. OPES-N°19/2016.
- MTSS (2016). “Anuario Estadístico 2015”. Dirección General de Planificación del Trabajo. Observatorio del Mercado Laboral.
- OCDE (2016). “Economic Outlook”. Textos seleccionados en español, volumen 2016 número 2.

Artículos de periódicos:

- Agüero, M. y Castillo, D. (19 de marzo de 2015). “Médicos y abogados todavía conservan su atractivo en el mercado laboral”. La Nación. Recuperado de: http://www.nacion.com/data/Medicos-abogados-conservan-atractivo-laboral_0_1476252362.html
- Bazán, F. (2015). “El abogado del futuro: la gestión del cambio en los servicios jurídicos”. Deloitte Abogados. Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/legal/articles/El-abogado-del-futuro-la-gestion-del-cambio-en-los-servicios-juridicos.html#>
- Capa, C. (19 de enero de 2015). “Así será el abogado del futuro”. Cinco Días. Recuperado de: http://cincodias.com/cincodias/2015/01/19/economia/1421682728_531562.html
- Fernández Mora, E. (01 de junio de 2014). “Conozca el nuevo perfil del mercado laboral”. El Financiero. Recuperado de: http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/Empleo-mercado_laboral-desempleo_0_527947237.html
- Fernández, T. (05 de junio de 2013). “Los nuevos trabajos del futuro que ocuparán los abogados”. En Expansión. Recuperado de: <http://www.expansion.com/2013/05/29/juridico/1369846978.html>
- Kane, S. (16 de setiembre de 2016). “10 Trends Reshaping the Legal Industry. Trends in the Law and How They Impact the Legal Profession”. The Balance. Recuperado de: <https://www.thebalance.com/trends-reshaping-legal-industry-2164337>
- Esteban, P. (23 de noviembre de 2016). “¿Cómo son los abogados del futuro?”. Noticias Jurídicas. Recuperado de: <http://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/11462-iquest;como-son-los-abogados-del-futuro/>
- Vigil, A. (25 de octubre de 2016). “Siete retos en la gestión de los despachos de abogados”. Expansión. Recuperado de: <http://www.expansion.com/juridico/actualidad-tendencias/2016/10/25/580fa755468aeb05208b4588.html>
- http://www.elfinancierocr.com/negocios/bufestes-abogados-firmas_boutique-Caoba_Legal-Finlex-BDS_Asesores_0_1069693034.html
- http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/Empleo-mercado_laboral-desempleo_0_527947237.html

